

LO QUE DICE LA SECCION DE SEGURIDAD.

Respecto a una información publicada ayer en este diario acerca de un denunciado contra algunos agentes de la Sección de Seguridad y de la 4ª Comisaría, culpados de haber asaltado la casa del señor Bauer y de haberle exigido dinero para ponerlo en libertad, hemos recibido los siguientes datos que se nos han suministrado de parte de el jefe de esa sección don Eugenio Castro;

"Publicaciones de la prensa de Lima hicieron creer en un principio a un policía de Santiago que el señor Bauer era una persona de malos antecedentes, y eso ha podido explicar la persecución de que fué víctima de parte de los agentes. Posteriormente la Sección de Seguridad ha obtenido datos que le permiten creer en la homradez del señor Bauer, contra el cual se hicieron publicaciones difamatorias en el Perú, inspiradas -según se dice- en móviles exclusivamente políticos.

Por su parte, el juzgado que había ordenado la aprensión del agente señor Achurra y sus compañeros, sindicados de culpables en este asunto, ha dictado un auto declarándolos en libertad incondicional por no haber mérito en el sumario para proceder en su contra."

Las publicaciones hechas por el lado del señor Bauer - que dieron origen a nuestro comentario de ayer - afirman no obstante, que ha mediado exigencia de dinero de esos empleados y otros abusos que ofenden el nombre de la Sección de Seguridad y de la 4ª Comisaría.

Sabemos que el jefe de la Sección, no querrá - aún cuando el juzgado no ha encontrado mérito para proceder, - que la policía quede bajo el peso de esas afirmaciones, para lo cual se levantará un sumario administrativo que ponga en claro el proceder de los empleados que se ha hecho aparecer como comprometidos en este asunto.

Nos felicitamos de esta determinación, como así mismo de que el jefe de la Sección de Seguridad y el de la 4ª Comisaría no aparezcan comprometidos en este asunto, y manifieste el deseo de poner perfectamente en claro lo sucedido y averiguar la responsabilidad que afecta a sus empleados en un hecho de la gravedad del que comentamos

No es posible que si se culpa a la policía de cometer abusos de esta naturaleza, no se levanten esos cargos en forma de no dar margen ni a la menor sospecha.

Esperamos, pues, el sumario administrativo.

P.